

HECHO ESENCIAL

CEMENTO POLPAICO S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 26 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), debidamente facultado informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de Cemento Polpaico S.A. (la “Sociedad” o “Polpaico”) acordó en sesión celebrada con esta misma fecha, citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de abril de 2021 a las 9:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Para efectos de garantizar la participación de todos los accionistas de Polpaico y en atención a la situación sanitaria actual y las restricciones de movilidad que pudieran existir el día de celebración de la Junta Ordinaria, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en ella, lo cual permitirá la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF. A este respecto, se informará oportunamente, mediante Hecho Esencial y en el sitio web de la Sociedad, el procedimiento de acceso remoto y funcionamiento del sistema, así como también los mecanismos que se utilizarán para la verificación de identidad y calificación de poderes.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los señores accionistas puedan pronunciarse respecto a las siguientes materias:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii. Distribución del resultado del ejercicio 2020 y Política de Dividendos para el ejercicio 2021;
- iii. Remuneración de los integrantes del Directorio;
- iv. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo;

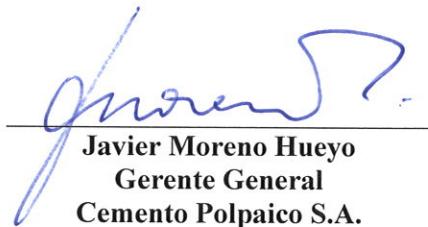
- v. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el año 2021;
- vi. Designación de clasificadores privados de riesgos;
- vii. Cuenta sobre las operaciones entre partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas (“LSA”);
- viii. Actividades e Informe de Gestión Anual del Comité de Directores;
- ix. Designación del diario en el cual se realizarán las publicaciones sociales; y
- x. Demás materias de interés social de competencia de la Junta.

La Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad se encontrarán disponibles en la página web de Polpaico, en el hipervínculo <http://www.polpaico.cl/inversionistas/> a partir del día 06 de abril de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad dispondrá de copias suficientes de ejemplares impresos de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, las personas que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la misma, esto es, del día 16 de abril de 2021.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,,



Javier Moreno Hueyo
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile